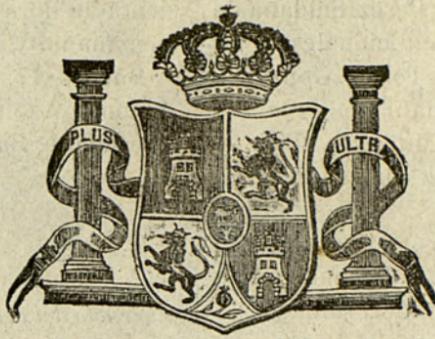


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas,
 Por seis meses. 9'10 >
 Por tres id..... 4'90 >



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año..... 20 pesetas.
 Por seis meses.. 10'65 >
 Por tres id..... 6 >
 Números sueltos. 0'25 >

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Extracto del acta de su sesion del dia 16 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez Guerrero, Morales, Manjon, Salinas y San Eústaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Se acordó no haber lugar á lo solicitado por el mozo Santiago Pineda Varga, alistado por el distrito de Tinieblas para el reemplazo de 1897, de que sea reconocido un hermano que tiene de 17 años, por lo cual se le ha declarado soldado.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Sedano.—1899.—Felix Peña Santamaria, soldado.

1898.—Demetrio Diego Marquina, soldado condicional.

Masa.—1899.—Agustin Garcia Solas, pendiente de justificacion.

Cernégula.—1899.—José Beato Gallo, pendiente de justificacion.

1897.—Rufino Melgosa del Val y Eusebio Garcia Garcia, excluidos temporalmente por cortos. Vicente Vegas Alonso, soldado condicional.

Alfoz de Bricia.—1898.—Celedonio Diez Diego, soldado condicional.

1897.—Evaristo Zamanillo Martinez, soldado.

Quintanilla-Sobresierra.—1899.—Eugenio Gonzalez Santamaria, soldado.

La Piedra.—1898.—Saturnino Alonso Gonzalez, pendiente de justificacion.

Alfoz de Santa Gadea.—1899.—Lino Lopez Ruiz, soldado condicional.

Valle de Hoz de Arriba.—1897.—Joaquin Saiz Peña, soldado condicional.

Sargentos de la Lora.—1899.—Calixto Manjon Hidalgo, soldado condicional.

1898.—Pantaleon Gonzalez Vicario y Julian Hidalgo Bravo, soldados condicionales.

1897.—Venancio Luengo Merino, soldado condicional.

Tubilla del Agua.—1899.—Juan Iglesias Huidobro, soldado.

1898.—Restituto Bañuelos Rio y Patricio Recio Fernandez, soldados condicionales.

1897.—Pablo Valdizan Santidrian, soldado condicional.

Quintanaloma.—1899.—Calixto Buggedo Mena, soldado condicional.

Moradillo de Sedano.—1899.—Francisco Fernandez Rodriguez, pendiente de justificacion.

1898.—Valentin Fernandez Rodriguez y Sisebuto Cuesta Varona, de 1897, soldados condicionales.

Pesquera de Ebro.—1899.—Julian Rosendo Martinez Mendizabal y Pedro Marquina Ruiz, soldados condicionales.

Valle de Valdelaguna.—1899.—Victoriano Santa Maria Peña y Emilio de la Nuez Lopez, soldados condicionales.

1898.—Pedro Gallejones Diez y Meraldo Gomez Gonzalez, soldados condicionales.

1897.—José Zamanillo Montejo y Aniceto Diez Lopez, soldados condicionales. Nicomedes Varona Gonzalez, pendiente de justificacion.

Valle de Zamanzas.—1899.—Tomás Saiz Ruiz, soldado condicional.

1897.—Francisco Garcia Lopez, soldado condicional.

Espinosa de los Monteros.—1897.—Ricardo Saiz Aja, inútil temporal.

Bozoo.—1897.—Julian Martinez Saiz, inútil temporal

Presencio.—1898.—Vicente Navarro Alonso, inútil temporal.

Santa Maria Mercadillo.—1897.—Amancio Martin Tejada, soldado.

Fresneña.—1897.—Demetrio Rubio Castro, inútil temporal.

Burgos.—1899.—Pablo Diez Mi-

guel, Luis Matas Diaz, Isaias Diez Pardo, Matias Ortiz Izquierdo, Martin Busto Tobalina, Julian Merino de la Peña, Pantaleon Quintanilla de la Peña, Antonio Nogal Garcia, Alejandro Merino Alvarez, Esteban Villalain Ayala, Fidel Asenjo Andrio, Carlos de la Torre Rojo, Abelardo Martinez Fernandez, Pedro Crespo Rodriguez, Arturo Marcos Sanz, Gerardo Moreno Blanco, Julian Ortega Perez y Régulo Pena Diez, soldados condicionales. Faustino Llanderal Pereda y Celso Hierro Gutierrez, pendientes de justificacion. Demetrio Labarga Bennero, acreditado su fallecimiento.

1897.—Filiberto Pardo Gutierrez, Alvaro Maté Cantero, Julian Huerta Ibeas, Honorato Rupelo Garcia, Isidoro Saez Ahedo, Agustin Garcia Carcedo, Martiniano Rincon Galiana, Ramon Santa Maria Gonzalo, Sebastian Tresedo, Herrero, Ciriaco Garcia Arribas, Pablo Murga Gutierrez, Ildefonso Tarrago Martinez, José Muñoz Moreno, Pedro Maté Portillo, José Millan Viñas, Gerardo Juan Garcia Arnaiz, Domiciano Alvarez Prieto, Florentino Bartolomé de la Fuente, Nicolás Gallo Gonzalez, Clementino Tapia Rodriguez, Senen Gil Valdivielso y Mariano Cuende Martinez, soldados condicionales. Cayetano Diez Campo, Alfredo Garcia Salces, Ignacio Sainz de la Maza, José M.^a Perez Nuñez, Emilio Grijalvo Ibeas é Hilario Arce Fonturvel, pendientes de justificacion. Quirico Santa Maria, excluido temporalmente por corto.

1897.—Pablo Garcia Pineda, Gaspar Gonzalez Rodrigo, Luis Gutierrez Perez, Miguel Pereda Iglesias, Carlos Otero Marquina, Florentino Conde Martinez, Alejandro Alberola Moral, Hipólito Portal Martinez, Ramon Gutierrez Bueno, Amando Ceballos Gonzalez, Laureano Santos Fernandez, Genaro Ortega Santiago, Pablo Arnaiz Alcalde, Fulgencio del Campo Delgado, Felix Modron Barriuso, Enri-

que Martinez Magdalena, Hilario Lopez Perez, Rafael Ramos Maté, Juan Delgado Gonzalez, Tiburcio Campo Ibeas, Luis Barrio Anton, Leopoldo Pedrosa Garcia, Pablo Vegas Rosales, Juan Casto Garcia y Bonifacio Santillan Casado, soldados condicionales. Julian Lorenzo Santa Maria y Mariano Martinez Anton, excluidos temporalmente por cortos.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cinco de la tarde.

Burgos 16 de Mayo de 1900.—Antonio Azpiroz. = V.^o B.^o = El Presidente, Barreiro.

Extracto del acta de la sesion del dia 17 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez Guerrero, Morales, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Dada cuenta del oficio del Alcalde de Hinojar del Rey manifestando que esta Corporacion no debió revisar el dia 1.^o del corriente al mozo Valentin Cuenca Aguilera, del reemplazo de 1897, en razon á que en el año de 1899 fué declarado soldado: la Comision acuerda ordenar al Alcalde que revise según se le tiene ordenado la excepcion del indicado mozo.

Asi bien acuerda que sea reconocido por dos Médicos titulares en Belorado Tomás Cornejo Moral, padre del mozo Andrés Cornejo.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Marmellar de Arriba.—1899.—Emilio Peña Garcia, soldado condicional.

Hurones.—1899.—Pablo Arnaiz Ibeas, soldado condicional.

Cabia.—1898.—Teofilo Rojo Escudero, soldado condicional.

Cayueta.—1898.—Sebastian Alcalde Espiga, soldado condicional.

Isar.—1899.—Lino Lopez Lopez, Roman Garcia Fuente de 1898 y Pedro Diez Lopez de 1897, pendientes de justificacion.

Agés.—1897.—Esteban Palacios Arce, soldado condicional.

Palacios de Benaver.—1898.—Gregorio Vicario Lopez, excluido temporalmente por corto. Nicasio Sadornil Perez, pendiente de justificacion.

Celadilla-Sotobrin.—1898.—José Miguel Moreno, soldado condicional.

Villanueva Rio Ubierna.—1899.—Felipe Aguilar Bernal, soldado condicional.

Zalduendo.—1899.—Lorenzo Lopez Lara, soldado condicional.

Villayuda.—1898.—Honorato Revilla Gomez, soldado condicional.

Ros.—1897.—Pablo Alonso Angulo, soldado condicional.

Sotopalacios.—1898.—Atanasio Rodriguez Arnaiz, soldado.

Sotragero.—1899.—Marcos Villanueva Garcia, pendiente de justificacion, asi como Gerardo Velasco Bernal de 1897.

San Adrian de Juarros.—1899.—Martin Fernando Juarros y Prudencio Juez Garcia, pendientes de justificacion.

Villalbilla de Burgos.—1899.—Anacleto Lomillo Mayoral, soldado condicional.

Salguero de Juarros.—1898.—Mariano Palacios Villafranca, soldado condicional.

San Mamés de Burgos.—1898.—Restituto Romo Renuncio, excluido totalmente por hallarse sufriendo condena.

Villavieja.—1898.—Olivo Santa Maria Perez, soldado condicional.

Villorobe.—1897.—Ramon Martinez Villafranca, soldado condicional.

En este momento de la sesion entró en el salon el Sr. Cecilia ocupando la presidencia.

Revillarruz.—1899.—Liborio Garcia Arriba, pendiente de justificacion.

Carcedo de Burgos.—1898.—Severiano Ausin Saiz, soldado condicional.

1897.—Esteban Palacios Lopez, soldado condicional.

Susinos del Páramo.—1898.—Casimiro Gonzalez Calzada, pendiente de justificacion.

Modubar de la Emparedada.—1897.—Inocencio Saiz Garcia, soldado condicional.

Tobes y Rahedo.—1899.—Esteban Saiz Martinez, pendiente de justificacion.

Los Tremellos.—1897.—Ursicino Garcia Garcia, pendiente de justificacion.

Tardajos.—1899.—Daniel Santa Maria Barquin, soldado condicional.

1898.—Vicente Santa Maria Cortazar y Gregorio Perez Saldaña de 1897, soldados condicionales.

1893.—Fermin Tobar Gonzalez, soldado condicional.

Vilviestre de Muñó.—1897.—Santiago Ordoñez Ortega, soldado condicional.

Quintanadueñas.—1898.—Eliseo Castilla Perez, soldado condicional. Mariano Saiz Martinez, soldado.

1897.—Manuel Pardo Perez, soldado condicional.

Estepar.—1899.—Santiago Diez Ontoria, soldado condicional.

Cueva de Juarros.—1899.—Basilio Herrero Fuente, soldado condicional.

1898.—Anastasio Pascual Fuente y Felipe Palacios Arce, soldados condicionales.

1897.—Mariano Lopez Arribas, soldado condicional.

Los Ausines.—1899.—Antonio Garcia Gonzalez y Aureliano Gil Arnaiz de 1897, soldados condicionales.

Avellanosa del Páramo.—1897.—Martin Garcia Gutierrez, soldado condicional.

Ibeas de Juarros.—1899.—Francisco Palacios Gomez, soldado condicional.

1898.—Galo Perez Juez, soldado condicional.

Barrios de Colina.—1899.—Modesto Santillana Rivas, pendiente de justificacion.

Zumel.—1898.—Aquilino Miñon Alonso, pendiente de justificacion.

Quintanilla-Vivar.—1899.—Lucinio Gonzalez Alonso, soldado condicional.

Villafria de Burgos.—1898.—Juan Gutierrez Marin, pendiente de justificacion.

1897.—Juan Rodriguez Ortega, soldado condicional.

Santibañez-Zarzaguda.—1899.—Luis Gonzalez Alvarez, soldado condicional. Angel Alvarez Miñon, acreditado su fallecimiento.

Rabé de las Calzadas.—1898.—Jacinto Riveras Gutierrez, soldado condicional.

Villaverde-Peñahorada.—1899.—Nicolás Fernandez Alonso, soldado condicional.

Villagutierrez.—1899.—Pedro Perez Garcia, soldado condicional.

Revilla del Campo.—1898.—Domingo Gil y Gil, pendiente de justificacion.

Villagonzalo-Pedernales.—1897.—José M.^a Preciado Moreno, soldado.

Valdezate.—1899.—Tomás Gonzalez Crespo, soldado condicional.

1898.—Paulino Palomino Arana, soldado condicional. Eleuterio Domingo Llorente, pendiente de justificacion.

1897.—Gabino Martinez Sanz, soldado condicional.

Tobar.—1896.—Emilio Lomas Perez, inútil temporal.

Valle de Tobalina.—1897.—Tomás Vadillo Tobalina, inútil temporal.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora las doce y media de la mañana.

Burgos 17 de Mayo de 1900.—Antonio Azpiroz. = V.^o B.^o = El Presidente, Barreiro.

Extracto del acta de la sesion del dia 18 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez, Morales, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 17 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Espinosa de los Monteros.—1898.—Jacinto Garcia Diego Sainz y Carlos Fernandez Cano, soldados condicionales.

1897.—Manuel Julian Fernandez Setien, pendiente de justificacion.

Junta de Traslaloma.—1898.—Balbino Revuelta Villamayor, soldado condicional.

Pancorvo.—1899.—Gregorio Ortiz de Erive Caño, soldado condicional.

1898.—Guillermo Ruiz Valderama, soldado condicional.

Medina de Pomar.—1897.—Juan Rasines Perez, soldado condicional.

Añastro.—1899.—José Ortiz de Luna y Lopera, soldado condicional.

Aforados de Moneo.—1898.—Teodoro Fernandez Fernandez, soldado condicional.

Junta de Rio de Losa.—1899.—Cirilo Perea Ballesteros, soldado condicional.

1897.—Jacinto Garcia Oteo y Juan Cruz Gomez Revillas, soldados condicionales.

Junta de Villalba de Losa.—1899.—José Perez Campo, soldado condicional.

1898.—Hipólito Vadillo Llanos, soldado condicional.

1897.—Eusebio Robledo Hierro, soldado condicional.

Santa Maria-Ribarredonda.—1899.—Vidal Alonso Campo, soldado condicional.

Condado de Treviño.—1899.—Alejandro Nanclares Mendoza y Pedro Pio Alvarez Angulo, soldados condicionales.

1898.—Juan Argote Gomez, Eleuterio Fernandez Gomez Gamarra, Eusebio Perez Retana, Gregorio Martinez Salvatierra, Roman Rodriguez Parra, Victor Cubillas Gorbea, Braulio Fernandez Zaldivar, Demetrio Gomez Saez y Celedonio Bustero Azarolaza, soldados condicionales. Pedro Martinez Palacios,

soldado. Victoriano Ocio Martinez, acreditado su fallecimiento.

1897.—Constantino Villarreal Martinez, Fausto Fernandez Andia, Pedro Barrio Montoya, Alejandro Argote Estavillo, Santos Samaniego Apellaniz y Miguel Quintana Moraza, soldados condicionales.

Miranda de Ebro.—1898.—Jacinto Conde Moreno, soldado condicional. Claudio Tamayo Mijangos, pendiente de que sea reconocido su hermano.

1897.—Vicente Guinea Salazar y Ricardo Santa Maria Echevarriena, soldados condicionales.

Junta de Oteo.—1899.—Lázaro Oteo Villodas, soldado condicional. Fulgencio Ortega Villodas, pendiente de que sea reconocido el padre.

Merindad de Castilla la Vieja.—1899.—Manuel Lopez Lopez, pendiente de comparecer á ser tallado. Indalecio Sainz Peña Gonzalez y Leoncio Garcia Garcia, soldados condicionales.

1898.—Mariano Diez Diez, soldado. Ambrosio Gonzalez Ruiz, pendiente de reconocimiento de su hermano.

1897.—Elmiro Sainz Sedano, pendiente de la partida de óbito.

Aldeas de Medina.—1899.—Victoriano Gonzalez Lopez, pendiente de reconocimiento.

Junta de San Martin de Losa.—1898.—Leoncio Torre Ruiz, soldado. Felix Robredo Garcia, pendiente de reconocimiento.

Merindad de Cuestaurria.—1899.—Cornelio Velez Villota, soldado condicional. Antonio Cortés Ruiz, pendiente de justificacion.

1898.—Felipe Martinez Vesga, pendiente de comparecer á ser tallado.

1897.—Juan Gonzalez Lopez y Ciriaco Ramiro Ortega, pendientes de justificacion.

La Comision acuerda que se eleve al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 136 de la ley, el recurso de alzada interpuesto por D. Anacleto Moradillo, vecino de Rioseras, contra el acuerdo de esta Comision de 16 de Abril último por el cual dejó sin efecto el del Ayuntamiento de aquel distrito y clasificó y declaró excluido temporalmente como inútil en este año á su hijo Anastasio Moradillo Ibeas, alistado en 1898, y se ordena que se le incluya en el primer alistamiento que se verifique.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las once y media de la mañana.

Burgos de 18 Mayo de 1900.—El Secretario, Antonio Azpiroz. = V.^o B.^o = El Presidente, Barreiro.

Extracto del acta de la sesion del dia 19 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Morales, Lopez Guerrero, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 18 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Merindad de Sotoscueva.—1899.—Fernando Cachupin Pereda, soldado.

1898.—Mariano Fernandez Lopez, soldado condicional.

1897.—Aurelio Ruiz Gomez, pendiente de justificacion.

Merindad de Montija.—1899.—Benito Sainz Baranda, pendiente de justificacion. Ramon Ruiz Monasterio y Fabian Fernandez Garcia, soldados condicionales.

1898.—Ceferino Fernandez Garcia, soldado condicional.

Valle de Mena.—1899.—Martin Cámara Angulo, soldado condicional.

Valle de Tobalina.—1898.—Victor Luengas Barron, Antonio Lopez Lopez y Francisco Amor Tobalina, pendientes de justificacion. Adolfo Artigue Ortiz, soldado condicional.

1897.—Gabino Cantera Ruiz y José Alonso Mier, soldados condicionales.

Merindad de Valdivielso.—1899.—Gaspar San Martin Fernandez, pendiente de justificacion. Ignacio Ruiz Gallo, Gregorio Mata Lopez y German Real Merino, soldados condicionales.

1898.—Juan Peña Real, José Garcia Ruiz, Dionisio Diaz Pereda, Buenaventura Huidobro Bocanegra, Gervasio Barcina Sainz y Emilio Fernandez Ruiz, soldados condicionales.

1897.—Bruno Martinez Ruiz y Eusebio Mata Martinez, soldados condicionales.

Merindad de Valdeporres.—1898.—Dámaso Benito Sainz, pendiente de venir á ser tallado.

Valle de Manzanedo.—1898.—Aurelio Alberto Gonzalez, pendiente de justificacion.

1897.—Roque Julian Gonzalez Lopez, pendiente de ser reconocido el padre.

Trespaderne.—1898.—Miguel Fuente Gonzalez, soldado condicional.

Madrigal del Monte.—1898.—Ecequiel Moral Garcia, pendiente de justificacion.

Ciruelos de Cervera.—1898.—Angel Martinez Gimenez, soldado.

1897.—Hilario Martinez Alamo, pendiente de justificacion.

Covarrubias.—1899.—Filomeno Nebreda Araus, Pedro Alonso Gonzalez y Felipe Gonzalez Gallo, soldados condicionales.

Madrigalejo.—1899.—Policarpo Miguel Garcia, pendiente de justificacion.

Presencio.—1897.—Isidoro Barrio Aguado, pendiente de justificacion.

La Horra.—1897.—Abdon Calvo Esteban, inútil temporal.

Lerma.—1897.—Gregorio Gutierrez Rebé, soldado condicional.

Roa.—1898.—Pedro Perez Páramo, inútil temporal.

Briviesca.—1899.—Abelardo Rodrigo Aguirre, inútil temporal.

Villazopeque.—1897.—Amable Bueno Garcia, inútil temporal.

Mecerreyes.—1897.—Santos Cuevas Alonso, soldado condicional.

Bahabon de Esgueva.—1898.—Pablo Sierra Casado, soldado condicional.

Cogollos.—1898.—Julio Diez Alonso, soldado condicional.

Cilleruelo de Arriba.—1897.—Gerónimo Arribas Casado, pendiente de justificacion.

Mahamud.—1897.—Ismael Campo Ausin, soldado condicional,

Nebreda.—1899.—Lamberto Garcia Arroyo, soldado condicional.

Cabañes de Esgueva.—1899.—Santos Ramos Perez, soldado condicional.

1898.—Santos Casado Quintana, soldado condicional.

1897.—Benito Arauzo Cabañes, Ramon Arribas Martinez y Nicasio Lázaro Cabañes, soldados condicionales.

Fontioso.—1899.—Santiago Tapia Sancho, soldado condicional.

1897.—Nicolás Orcajo Alvarez, excluido temporalmente por corto.

Cuevas de San Clemente.—1899.—Prudencio Magdalena Santidrian, soldado condicional.

1898.—Eusebio Garcia Garcia y Martin Blanco Lozano, soldados condicionales.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las once y media de la mañana.

Burgos 19 de Mayo de 1900. —Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Barreiro.

Extracto del acta de la sesion del dia 21 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez, Morales, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 19 del actual y quedó aprobada.

La Comision acuerda que se dé curso á la alzada interpuesta por Bonifacio Saiz Garcia, mozo alistado en 1897 por la Merindad de Castilla la Vieja, contra el acuerdo de esta Corporacion que le ha declarado soldado en revision.

Asi bien acuerda ordenar al Alcalde de Pradoluengo remita ulti-

mado y fallado el expediente de prófugo instruido contra el mozo Segundo Benito del reemplazo de 1898.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, en la forma siguiente:

Villalmanzo.—1899.—Cayo Adrian Martinez, soldado condicional. Auspicio Martinez Sancho, pendiente de justificacion.

1898.—Luis Rozas Marcos, soldado condicional.

Royuela.—1899.—Acacio Merinero Sanz, soldado condicional.

1898.—Valentin Gonzalez Adrian, soldado condicional.

En este momento de la sesion entró en el salon el Sr. Cecilia ocupando la presidencia.

Villamayor de los Montes.—1899.—Amando Tomé Tomé, soldado condicional.

1898.—Victor Diez Rojo, soldado condicional.

1897.—Daniel Lara Tomé, soldado condicional.

La Revilla y Haedo.—1898.—Máximo Gonzalez Latorre, soldado condicional. Daniel Lázaro Alcalde, acreditado su fallecimiento.

Zael.—1897.—Timoteo Arribas Yudego y Juan Ibañez Terrados, soldados condicionales.

Mambrillas de Lara.—1898.—Lorenzo Heras Alonso, pendiente de justificacion.

1897.—Lucio Gonzalez Heras, soldado condicional.

Valles.—1899.—Abundio Pedrosa Pastor, excluido temporalmente por corto.

1898.—Pedro Garcia Terraus, soldado.

Tordueles.—1897.—Pedro Blanco Garcia, pendiente de justificacion.

Torresandino.—1899.—Pablo Fernandez Adeliño, soldado condicional.

Tejada.—1899.—Valentin Pociro Abajo, pendiente de justificacion.

Tordomar.—1898.—Santiago Elena Cejudo, soldado condicional.

Jurisdiccion de Lara.—1898.—Mariano Moreno Moreno, pendiente de justificacion.

Jaramillo-Quemado.—1899.—Bernardino Andrés Castaño, soldado condicional.

Jaramillo de la Fuente.—1899.—Casimiro Sebastian Sebastian, soldado condicional. Francisco Ortega Paniego, pendiente de justificacion.

1898.—Lucio Rivero Andrés, soldado condicional.

Santa Maria del Campo.—1898.—Mariano Cruz Frechilla, pendiente de justificacion.

Santa Maria de Mercadillo.—1897.—Ceferino Martinez Tejada, soldado condicional.

Poza de la Sal.—1898.—Camilo Quintanilla Martinez, inútil temporal.

Pampliega.—1899.—Pedro Gallo Hortigüela, inútil temporal.

Villanasur Rio de Oca.—1899.—

Francisco Sanz Sanz, inútil temporal.

Pradoluengo.—1898.—Pedro Garcia Martinez, inútil temporal.

Briviesca.—1898.—Antonio Gredilla Carrasco, inútil temporal.

Arauzo de Salce.—1897.—Telesforo Peñaranda Benito, soldado condicional.

Carazo.—1897.—Juan Cámara Cámara, pendiente de justificacion. Braulio Izquierdo Cibrian, soldado condicional.

La Gallega.—1897.—Vicente Contreras Crespo, soldado condicional.

Canicosa.—1899.—Mauricio Gil Pascual, pendiente de justificacion.

Castrovido.—1899.—Dionisio Gomez Montero, pendiente de justificacion.

Cascajares de la Sierra.—1898.—Julian Marijuan Alonso, soldado condicional.

Torrecilla del Monte.—1899.—Victor Huerta Sancha, pendiente de justificacion. Domingo Perez Sancho, pendiente de justificacion.

Hinojar del Rey.—1897.—Valentin Cuenca Aguilera, pendiente de justificacion.

Hacinas.—1899.—Pedro Juan Rojo, soldado condicional.

1898.—Valerio Olalla Juan, soldado condicional.

Villangomez.—1899.—Francisco Pobes Temiño, soldado condicional, así como Julian Valdivielso Valdivielso y Felix Revilla Carcedo.

1898.—Honorio Benito Revilla, pendiente de justificacion.

Barbadillo del Pez.—1898.—Cirriaco Cardero Garcia, pendiente de justificacion.

Barbadillo de Herreros.—1899.—Lucas Grandmontagne Peraita, pendiente de justificacion.

Barbadillo del Mercado.—1899.—Teófilo Sainz Peña, soldado condicional.

Huerta de Rey.—1899.—Benito Fuentes Garcia, pendiente de justificacion. Francisco Molinero Lopez, soldado condicional.

1898.—Francisco Cámara Palacios y Pablo Molinero Guerrero de 1897, soldados condicionales.

Tórtoles.—1899.—Benito Asensio Picado, soldado condicional. Domingo Moreno Alvaro, pendiente de justificacion.

1898.—Blas Sacristan Santa Maria, soldado condicional.

Torrepedre.—1898.—Basilio Gonzalez Perez y Bonifacio Gonzalez Gutierrez, soldados condicionales.

Villahoz.—1899.—Reorico Velasco Martinez, pendiente de justificacion.

1898.—Ciro Martinez San Mamés, pendiente de justificacion.

Valdorros.—1898.—Luciano Abad Barrios, pendiente de justificacion.

1897.—Buenaventura Gutierrez Arnaiz, pendiente de justificacion.

Hontoria del Pinar.—1899.—Za-

carias Prieto Garcia y Pedro Miguel Garcia, pendientes de justificacion. Valeriano Perez Navazo, soldado condicional.

• 1898.—Mauricio Carazo Yagüez y Mariano Peñaranda Garcia, soldados condicionales.

1897.—Lino Huerta Camarero y Esteban Sanz Sanz, soldados condicionales. Manuel Rejas Alonso y Regino Miguel Navazo, pendientes de justificacion.

Quintanilla del Coco.—1899.—Celedonio Puente Martinez, Eleuterio Serrano Martin y Leonardo Martinez Alonso, de 1898, pendientes de justificacion.

Con lo que se levantó la sesion siendo la una y cuarto de la tarde.

Burgos 21 de Mayo de 1900.—Antonio Azpiroz. = V. B.º = El Presidente, Felix Cecilia.

Extracto del acta de la sesion del dia 22 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del señor D. Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Lopez Morales, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

En este momento de la sesion entró en el salon el Sr. Cecilia ocupando la presidencia.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas, que á continuacion se expresan.

Quintanar de la Sierra.—1899.—José de Rioja Abad, soldado condicional.

1898.—Antonio Medrano Ucero, pendiente de justificacion. Juan de Miguel Pablo, soldado condicional.

1897.—Eugenio de Antolin Maria y Juan de Maria Chicote, soldados condicionales.

Salas de los Infantes.—1899.—Elias Olalla Olalla, pendiente de justificacion.

1898.—Alejandro Izquierdo Andrés, pendiente de justificacion.

1897.—Francisco Abad Rojo, soldado condicional.

En este momento de la sesion entró en el salon el vocal suplente

de esta Corporacion D. Aureliano Martinez Villar.

Palacios de la Sierra.—1899.—Hilarion Mediavilla Maria, pendiente de justificacion. Pablo Isaac Ayuso Llorente, acreditado su fallecimiento.

1898.—Leandro Gil Chicote, soldado condicional. Victor Lucas Mediavilla, pendiente de justificacion.

1897.—Ignacio Tablado Abad y Pedro Maria Ruiz, soldados condicionales. Galo Martin Cabornero, pendiente de justificacion.

Valle de Valdelaguna.—1897.—Landualdo Izquierdo Blanco y Nazario Izquierdo Martinez, soldados condicionales.

Villaespasa.—1899.—Constantino Roman Porres y Pablo Sainz Porres, de 1898, soldados condicionales.

San Millan de Lara.—1899.—Mauro Blanco Barga, pendiente de justificacion.

1897.—Leandro Juez Juez, soldado condicional.

San Clemente del Valle.—1898.—Plácido Moral Espinosa y Eusebio Manso Bartolomé, pendientes de justificacion.

Pinilla de los Barruecos.—1899.—Eulogio Sanz Arranz, soldado condicional.

Pinilla de los Moros.—1899.—Emilio Pascual Moncalvillo, pendiente de ser reconocido en el pueblo el padre del mozo.

Pineda de la Sierra.—1898.—Cipriano Alonso Blanco, soldado condicional.

Castil de Carrias.—1898.—Hipólito Alonso Campomar, soldado condicional.

Cerezo de Riotiron.—1899.—Gregorio Mendoza Montañana, soldado.

1898.—Felipe Rizaval Gorbea, pendiente de ser reconocido.

Carrias.—1897.—Baldomero Vardillo Salinas, inútil temporal.

Neila.—1899.—Demetrio Gonzalez Molinero, pendiente de venir á ser reconocido, asi como Valdomeiro Vedel Lopez de 1898.

Montorio.—1898.—Fulgencio

San Llorente Serna, soldado condicional.

Villafranca Montes de Oca.—1898.—Laureano Zamora Garcia, soldado condicional. Julian Sagredo Antolin, pendiente de justificacion.

Villaescusa la Sombria.—1898.—Miguel San Juan Martinez, soldado condicional.

Villamartin de Villadiego.—1899.—Ignacio Garcia Fuente, pendiente de venir el padre á ser reconocido.

Mamolar.—1899.—Casimiro Bartolomé Bartolomé, pendiente de justificacion.

Monasterio de la Sierra.—1899.—Bernardo Garcia Esteban, pendiente de justificacion.

1898.—Enrique Esteban Maria, soldado condicional y German Maria Esteban de 1897.

Vilviestre del Pinar.—1898.—Mauricio Zuazquita Anton, soldado condicional.

Villanueva de Carazo.—1898.—Remigio Rojo Ontañon, pendiente de justificacion.

Vitoria de Rioja.—1898.—Gregorio Murillo Aguilar, soldado condicional.

Pradoluengo.—1899.—Casto Gonzalez Oca y Elias Izquierdo Villar, soldados condicionales. Tomás Bartolomé Grijalvo, pendiente de justificacion.

1898.—Isidro Gonzalez Arnaiz, Liborio Martinez Bartolomé y Miguel Lopez Fuentes, soldados condicionales.

Torrelara.—1897.—Felipe Vallejo Garcia, pendiente de justificacion.

Arauzo de Salce.—1899.—Constantino Marina Pascual, inútil temporal.

Sandoval de la Reina.—1897.—Alejandro Asenjo Marcos, soldado condicional.

Salazar de Amaya.—1897.—Moisés Moral Ibañez, soldado condicional.

Gumiel de Hizan.—1899.—Alejandro Burillo Puertas, inútil temporal.

Santo Domingo de Silos.—1899.—Patricio Arroyo Hortigüela y Vitores Camarero Carazo, pendientes de justificacion, asi como Manuel Alonso Portugal, de 1898.

Quintanarraya.—1898.—Saturino Miguel Garcia y Pio Garcia Peñalva, soldados condicionales, asi como Isidro Garcia Ursa, de 1897.

Quintanalara.—1899.—Castor Nuñez Gonzalez y Lope Gonzalez Cuesta, de 1897, soldados condicionales.

Fresno de Riotiron.—1899.—Bonifacio Garcia Manero, soldado condicional.

Barrio de San Felices.—1898.—Francisco Perez Martin, soldado condicional.

Rabanera del Pinar.—1898.—Tiburcio Izquierdo Obejero, soldado condicional. Simon Ortego Obejero, inútil temporal.

Riocavado.—1897.—Ignacio del Cerro Basurto, soldado condicional.

Rebolledo de la Torre.—1898.—Francisco Buggedo Galan, soldado condicional.

Valle de Valdelucio.—1899.—Julio Hidalgo Seco, Miguel Garcia Humada, Angel Gutierrez Gonzalez y Pedro Gutierrez Basconillos, pendientes de justificacion.

1898.—Inocencio Martinez Martinez, Antolin Barriuso Alonso, Guillermo Cuevas Saez y Angel Calderon Ponce, pendientes de justificacion.

1897.—Silvino Ruiz Hidalgo, pendiente de justificacion.

Eterna.—1898.—Vicente Jorge Vicente, soldado.

Arraya.—1898.—Juan Marina Mateo, soldado condicional.

Belorado.—1899.—Andrés Cornejo Velasco, soldado condicional, asi como Esteban Vitores Espinosa, de 1897.

Con lo que se levantó la sesion siendo la una de la tarde.

Burgos 22 de Mayo de 1900. = Antonio Azpiroz = V.º B.º = El Presidente, Felix Cecilia.

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.